

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE INADMISIBILIDAD Y DESERCIÓN DE OFERTA

En la ciudad de Santiago, a 19 de julio de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Subdirección Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial, constituidos como Comisión evaluadora en la Licitación Pública con ID **1067476-19-L123**, denominada “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS REGIONALES DE CULTORES Y TALLERES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA”. Y conforme a la inadmisibilidad y deserción de la Licitación Pública, de acuerdo al cuadro siguiente:

RUT	OFERENTE	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
77.664.156-1	INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA	INADMISIBLE	Oferta presentada no cumple con los requerimientos mínimos, ya que el documento de propuesta técnica presentado no contiene las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las bases de licitación, por otro lado, la experiencia presentada carece de información para su evaluación, ya que no se adjuntan documentos de respaldo solicitados y finalmente, no se presentan los anexos administrativos, de oferta económica y de experiencia, en los términos y formatos requeridos. En vista de las observaciones señaladas, se determina que la oferta no resulta conveniente a los intereses de la subdirección, al no asegurar la correcta ejecución de los servicios solicitados, en base a lo indicado en el punto V de las bases de licitación.

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión recomienda dejar inadmisibile y proceder con la deserción de la licitación Pública “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS REGIONALES DE CULTORES Y TALLERES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA” debido a que la oferta presentada para este proceso de licitación, no cumple con lo requerido según lo señalado en sus respectivas Bases.

El acta de autorización se informará en el Portal www.mercadopublico.cl



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**ANDREA LUSTIG TORRES
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
REGIÓN METROPOLITANA**

**MARIA JOSEFINA HERRERA ARELLANO
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
REGIÓN METROPOLITANA**

**PAULA MARTINEZ LARA
PROFESIONAL
SECCION DE GESTION INTERSECTORIAL Y
COMUNICACIONES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

**PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**